



**MESA DE CONTRATACION:**

"Pólizas de seguros para el Ayuntamiento de Albox: daños materiales, y personal del Ayuntamiento de Albox".

Exp: 23/2023

GESTIONA: 1510/2023

**FECHA:** 04 de diciembre de 2023

**HORA DE INICIO:** 09:30 h

**HORA DE FINALIZACIÓN:** 9:53 h.

**PERSONAS ASISTENTES:** Javier Saura Romero (presidente), Francisco Luis Gómez Gómez, María Teresa Montoya Quiles, María del Carmen García Pérez y María del Mar Cerón García.

La Mesa comienza la sesión puntualmente. Y se comprueba que la empresa SURNE MUTUA SEGUROS, ha presentado la siguiente documentación en relación a la solicitud realizada, en los siguientes términos:

- Autorización DGS Correduría -Antonio Valdés S.L.U.
- Copia CIF -Antonio Valdes S.L.U
- Tasa 790 para el Cambio de denominación social a -Valdebrok Broker S.L.U
- Copia CIF -Valdebrok Broker S.L.U.
- Contrato de Correduría entre SURNE Mutua de Seguros y -Valdebrok Broker S.L.U
- Declaración responsable de Valdebrok Broker S.L.U para acreditación de la tenencia de Oficina Representante de Surne Mutua de Seguros abierta en la localidad de Albox, C/ Rulador, 18-20, bjo. mediante representación de Correduría de Seguros inscrita en el Registro Administrativo Especial de Corredores y Corredurías de Seguros de la DGSFP con el núm. J-2905.

*"- Documentación que acredite que efectivamente, en la actualidad tiene oficina abierta (mediador representante). Para ello deberá presentar un documento con Declaración responsable de dicho mediador representante, con los datos del mismo, su alta en la Dirección General de Seguros, es decir, estar inscrito en el Registro de Agentes de seguros exclusivo, o Agentes vinculados, o en el registro administrativo especial de corredores de seguros.*

*Y acreditación de la dirección de la oficina en Albox, con algún documento que confirme dicha dirección"*

Por tanto, pasamos a recordar las propuestas de las empresas presentadas, comenzando con **GENERALIS S.A. SEGUROS Y REASEGUROS:**

- Su propuesta económica es: 13.091,78 €
- Mejoras: 2500 € de aumento
- Compromiso adscripción medios: ni abierta, ni compromiso.
- Presentación a lotes: lote II

Pasamos a **MAPFRE VIDA:**

- Su propuesta económica es: 12.160,72 €
- Mejoras: 2500 € de aumento
- Compromiso adscripción medios: compromiso de apertura en un mes
- Presentación a lotes: lote II





AYUNTAMIENTO DE ALBOX  
SECRETARÍA

Y por último **SURNE , MUTUA SEGUROS:**

- Su propuesta económica es: 9.871,17 €
- Mejoras: 2500 € de aumento
- Compromiso adscripción medios: informa que tiene oficina a través de mediador representante.
- Presentación a lotes: lote II

Por lo tanto, la puntuación para cada una de las empresas, según se concreta en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, quedaría de la siguiente manera:

	Propuesta económica	Mejoras	Adscripción medios	lotes	TOTAL
GENERALI	14,29	5	0	5	24,29
MAPFRE	28,95	5	5	5	43,95
SURNE	65	5	10	5	85,00

Por lo tanto, por orden decreciente las empresas quedarían:

- 1) SURNE, MUTUA DE SEGUROS
- 2) MAPFRE VIDA
- 3) GENERALI S.A SEGUROS Y REASEGUROS

Por lo tanto, la Mesa de contratación propone al órgano de contratación, como propuesta de adjudicación, la presentada por SURNE, MUTUA DE SEGUROS.

Albox a fecha de la firma electrónica

JAVIER SAURA ROMERO

FRANCISCO LUIS GÓMEZ GÓMEZ

MARIA TERESA MONTOYA QUILES

MARIA DEL CARMEN GARCÍA PEREZ

MARIA DEL MAR CERÓN GARCIA  
Secretaria de la Mesa de contratación

**DOCUMENTACION FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE**

